O-2248021730
CESAR ALFREDO ANDALUZ ALAVERRY
CORONEL INFANTERÍA
SUB DIRECTOR DE LA EMCH "CFB"

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" RESOLUCIÓN ESSEPE

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "Coronel Francisco Bolognesi"

Chorrillos, 09 ABR 2021

Nº 103 /U-9.n

VISTO, la Hoja de Recomendación N° 004/DINVEST/EMCH "CFB"; de fecha 25 de marzo del 2021, en la que se nombra a los integrantes internos y externos del Comité de Ética para la Investigación de la EMCH "CFB", para los AAFF 2021 y 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1°, literal F) del Decreto Supremo N° 002-2015-DE del 29 de enero del 2015, establece, que, con Resolución del Comando de Educación, Dirección General de Educación o la que haga sus veces, se aprobaran aspectos vinculados al campo de La educación;

Que, dentro de la IV Condición Básica de Calidad que viene evaluado la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) a las instituciones de nivel universitario, estipula en su indicador 34, que se debe contar con un Comité de Ética para la Investigación (CEI);

Que, con el documento del visto, se dictan disposiciones para la conformación de un Comité de Ética para la investigación en la EMCH "CFB", que propiciará las buenas prácticas y la responsabilidad ética en la labor investigativa que se desarrolla en su interior, hacer cumplir los procedimientos que se deben seguir para salvaguardar los derechos fundamentales a la vida, a la salud y a la dignidad de toda persona comprendida en una investigación que se desarrolle en la EMCH "CFB". Constituye un órgano autónomo y de asesoramiento al Departamento de Investigación y cuya composición está constituida por cinco (05) docentes o asesores de la EMCH "CFB" con grado académico de Doctor o Magister y cuatro (04) docentes externos invitados. Deba contar con miembros suplentes a fin de continuar con las actividades del CEI en forma permanente;

Estando a lo recomendado por el Departamento de Investigación y con el visado de la Sección de Asesoría Legal de la EMCH "CFB";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar a los integrantes del Comité de Ética para la Investigación para los AAFF 2021 y 2022, según el detalle siguiente:

Escaneado con CamScanner

0-22480217-0
CESAR ALFREDO ANDALUZ SALAVERRY
CORONEL INFANTERIA
SUB DIRECTOR DE LA EMCH "CFB"

POR LA ESCUELA MILITAR:

N/0	GRADO	NOMBRES	CARGO
01	Dr.	GALLARDO MARQUINA Guido	Presidente
02	Mg.	DORIA VELARDE Adan José	Secretario
03	Dr.	GALINDO HEREDIA José	Vocal
04	Mg.	HURTADO NORIEGA Carlos	Suplente
05	Dr.	PRADO LOPEZ Hugo Ricardo	Suplente

MIEMBROS EXTERNOS:

N/O	GRADO	NOMBRES	CARGO
01	Dr.	NOGUERA BEDOYA Oscar Daniel	Titular
02	Dr.	VARGAS VACA Francisco	Titular
03	Mg.	CAM CARRION Luis Enrique	Suplente
04	Dr.	CORDOVA CRISANTO Walter	Suplente

Artículo 2°.- Proceder a la juramentación, instalación y funcionamiento del Comité de Ética para la Investigación a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la RD N° 133/U-9.n del 03 de octubre del 2019, donde se nombraron a los integrantes del Comité de Ética para la Investigación de la EMCH "CFB2, en el periodo comprendido a los años 2019 al 2020.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

O-21620567O-0
FRANCISCO JAVIER COSTA GALLEGOS
General de Brigada
Director de la Escuela Militar de Chorrillos
"Crl. Francisco Bolognesi"

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA"

O-22586771 84-A+
ROCIO A. SANCHEZ MELO
TCO3 EP
RESOLUCIONES/SEPER EMCH. "CFB"

Escaneado con CamScanner